



Gestión Estratégica
Gestión de las Comunicaciones - Secretaría General
Organización de las Convocatorias para Elecciones

Código: PE-GE-2.1-PR-4

Versión: 5

Fecha de Actualización: 29-11-2016

Página 1 de 7

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión Estratégica/ Gestión de las Comunicaciones
2. RESPONSABLE(S):	Secretario (a) General
3. OBJETIVO:	Coordinar y regular el sistema de elecciones de los representantes a los diferentes órganos colegiados de la Universidad del Cauca, aplicando el principio de transparencia y garantizando la participación de toda la comunidad universitaria.
4. ALCANCE:	Inicia con la verificación en el sistema sobre el vencimiento del periodo de los representantes o las renuncias presentadas ante los cuerpos colegiados y termina con el archivo de los documentos.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Acuerdo 105 de 1993: Estatuto General de la Universidad del Cauca.</p> <p>Acuerdo Superior 015 de 2015: Por el cual se establece el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca</p> <p>Acuerdo Superior 030 de 2015: Por el cual se establece el Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.</p> <p>Acuerdo Superior 050 de 2015: Por el cual se reglamenta la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior.</p> <p>Acuerdo Superior 045 de 2015: Por el cual se establece el sistema de votación por papeleta.</p>



Gestión Estratégica
Gestión de las Comunicaciones - Secretaría General
Organización de las Convocatorias para Elecciones

Código: PE-GE-2.1-PR-4

Versión: 5

Fecha de Actualización: 29-11-2016

Página 2 de 7

6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Verifica en la base de datos (cuadro Word) el vencimiento del periodo de los representantes o las renunciaciones presentadas ante los cuerpos colegiados.	Técnico Administrativo	Base de datos
2	Proyecta la (s) Resolución (es) de convocatoria a elecciones de representantes a los diferentes cuerpos colegiados de competencia del señor Rector.	Técnico Administrativo	Técnico Administrativo verifica resolución proyectada
3	Revisa la (s) Resolución (es) de convocatoria a elecciones de los miembros de los cuerpos colegiados y la visa para la firma del Rector.	Secretario (a) General	Secretario (a) General Verifica Resolución.
4	Comunica el acto de convocatoria a las diferentes instancias, y solicita la publicación por los medios universitarios de difusión al Centro de Gestión de las Comunicaciones.	Técnico Administrativo	Técnico Administrativo comunica por correo electrónico.
5	Recibe las solicitudes de inscripción de candidatos y verifica los requisitos.	Técnico Administrativo	Técnico Administrativo verifica el cumplimiento de los requisitos
6	Prepara la logística para el proceso de elección: NOTA 1: DARCA aporta el respectivo listado de estudiantes y la División de Gestión del Talento Humano el de docentes y administrativos NOTA 2: Para la elección del representante de egresados el listado de sufragantes habilitados, lo expide la Secretaría General de la Universidad del Cauca, previa validación de la información registrada en la etapa de empadronamiento	Técnico Administrativo	Técnico Administrativo verifica correo electrónico el envío de los listados
7	Elabora acta de apertura y cierre de escrutinio	Técnico Administrativo	Técnico Administrativo verifica Acta de



Gestión Estratégica
Gestión de las Comunicaciones - Secretaría General
Organización de las Convocatorias para Elecciones

Código: PE-GE-2.1-PR-4

Versión: 5

Fecha de Actualización: 29-11-2016

Página 3 de 7

			apertura y cierre de escrutinio.
8	Proyecta la Resolución de la declaratoria de la elección.	Técnico Administrativo	Resolución
9	Revisa la (s) Resolución (es) de declaratoria de elecciones de los miembros de los cuerpos colegiados y la visa para la firma del Rector.	Secretario (a) General	Secretaria General verifica Resolución
10	Solicita al Centro de Gestión de las Comunicaciones la publicación de la Resolución de declaratoria de elección.	Técnico Administrativo	Solicitud realizada mediante correo electrónico
11	Archiva documentos en el legajo denominado elecciones.	Técnico Administrativo	Técnico Administrativo Verifica Archivo de Gestión.

7. FORMATOS:

N.A.

8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:

N.A.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
23-04- 2008	0	SG-PR-007	Construcción procedimiento: Organización de convocatorias para elecciones a representaciones universitarias y acreditación de los miembros elegidos
9-03-2010	1	ME-GM-2.1-PR-4	Ajuste en las actividades y codificación del procedimiento.
02-06 2011	2	ME-GM-2.1-PR-4	Modificación objetivo, marco normativo y actividades del procedimiento
04-09-2015	3	PE-GE-2.1.2-PR-4	Actualización del nombre, código, responsable, marco normativo del procedimiento y ajuste de las actividades del procedimiento
10-02-2016	4	PE-GE-2.1-PR-4	Cambio en la codificación



Gestión Estratégica
Gestión de las Comunicaciones - Secretaría General
Organización de las Convocatorias para Elecciones

Código: PE-GE-2.1-PR-4

Versión: 5

Fecha de Actualización: 29-11-2016

Página 4 de 7

29-11-2016

5

PE-GE-2.1-PR-4

Actualización de las actividades

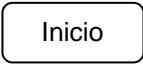


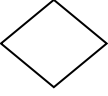
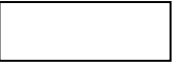
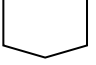
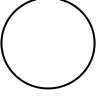
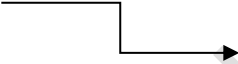

10. ANEXOS:

Anexo A: Convenciones del diagrama de flujo
Anexo B: Diagrama de flujo del procedimiento

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo:	Cargo:
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Cargo: Responsable de Gestión de Calidad	Rector
Fecha:	Fecha:

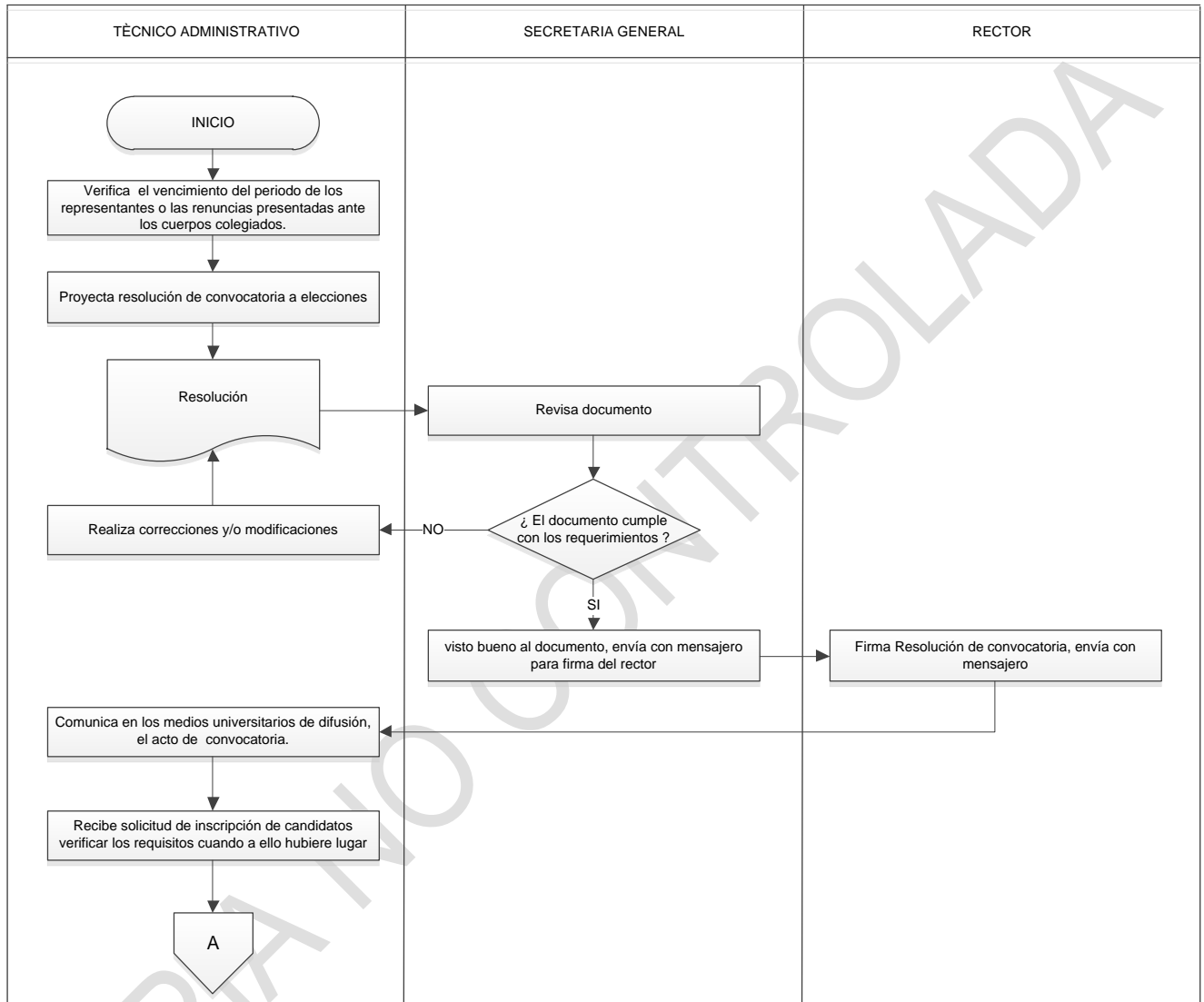
Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.

Anexo A: Convenciones del diagrama de flujo

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Identifica el inicio del proceso.
	Representa la preparación de un documento en original.
	Representa la preparación de un documento que se elabora en original y varias copias.
	Representa la toma de decisiones.
	Representa una operación.
	Conector de páginas.
	Conector interno. Permite conectar actividades o formatos con otras actividades dentro del Flujograma.
	Indica el sentido de la información. Las flechas se utilizan para conectar los diferentes símbolos y con ello se representa el recorrido de la información entre las diferentes actividades o dependencias.
	Representa el final del procedimiento/proceso.



Anexo B: Diagrama de flujo del procedimiento





Gestión Estratégica
Gestión de las Comunicaciones - Secretaría General
Organización de las Convocatorias para Elecciones

Código: PE-GE-2.1-PR-4

Versión: 5

Fecha de Actualización: 29-11-2016

Página 7 de 7

